

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 396

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE ADICIONES Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO

Impreso el día 15 de julio de 2014

Término del artículo 113: 24 de julio de 2014

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre el cumplimiento de las metas estratégicas en materia de prevención de adicciones. **Ciciliani, Negri, Barletta, Rasino, Duclós, Zabalza, Troiano, Riestra, Cuccovillo, Bullrich y Riccardo.** (2.911-D.-2014.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Ciciliani, Negri, Barletta, Rasino, Duclós, Zabalza, Troiano, Riestra, Cuccovillo, Bullrich y Riccardo, mediante el cual se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el cumplimiento de las metas estratégicas destinadas a la prevención y asistencia del uso indebido de drogas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que correspondan informe sobre el cumplimiento de las metas estratégicas en materia de prevención de adicciones anunciadas por la Jefatura de Gabinete de Ministros que ha sido alcanzado durante el primer trimestre de 2014:

- Acciones desarrolladas a efectos de realizar un mapeo nacional con la detección y distribución de los

recursos gubernamentales destinados a la prevención y asistencia del uso indebido de las drogas.

- Resultados de las siete coordinaciones regionales: NEA, NOA, Cuyo, Patagonia, Centro, GBA y CABA con equipos administrativos para relevar información y monitorear los abordajes.

- Avances logrados en la construcción de Casas Educativas Terapéuticas (CET) y Centros Preventivos Locales de las Adicciones (CePLA).

- De qué manera se creó e implementó el Programa de Recuperación de las Adicciones para las personas privadas de la libertad.

- Alcances de la implementación y funcionamiento de la Brigada contra la Producción y Comercialización de Pasta base-Paco y de la Línea Nacional de Denuncias de acciones ilícitas relacionadas a la Pasta base-Paco.

- Nivel de diseño y ejecución del Programa Nacional para la Creación y Fortalecimiento de Áreas Provinciales en la temática de la prevención, asistencia y capacitación y de los observatorios provinciales.

- De qué manera se fortaleció y amplió la Red de Prestadores de Asistencia, Contención, Derivación y Orientación al adicto.

- Acciones realizadas con el fin de lograr la digitalización completa del archivo del Registro de Precursores Químicos, informatización del trámite de registración para su realización *on line* e incorporación del sistema de seguridad informática.

Sala de la comisión, 1º de julio de 2014.

Mario R. Fiad. – Horacio Pietragalla Corti.

- Sandra D. Castro. – Mara Brawer. – Marcos Cleri. – Josefina V. González. – Cornelia Schmidt Liermann. – Miguel I. Torres del Sel. – Gabriela A. Troiano. – Cristina I. Ziebart.

* Artículo 108 del reglamento.

INFORME:**Honorable Cámara:**

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Ciciliani, Negri, Barletta, Rasino, Duclós, Zabalza, Troiano, Riestra, Cuccovillo, Bullrich y Riccardo, mediante el cual se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el cumplimiento de las metas estratégicas destinadas a la prevención y asistencia del uso indebido de drogas; con las modificaciones propuestas, y luego de un exhaustivo análisis, prestan su acuerdo favorable.

*Mario R. Fiad.***ANTECEDENTE****Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación***RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (Sedronar) informe sobre el cumplimiento de las metas estratégicas anunciadas por la Jefatura de Gabinete de Ministros que ha sido alcanzado durante el primer trimestre de 2014:

– Acciones desarrolladas a efectos de realizar un mapeo nacional con la detección y distribución de los recursos gubernamentales destinados a la prevención y asistencia del uso indebido de las drogas.

– Resultados de las siete coordinaciones regionales: NEA, NOA, Cuyo, Patagonia, Centro, GBA y CABA con equipos administrativos para relevar información y monitorear los abordajes.

– Avances logrados en la construcción de Casas Educativas Terapéuticas (CET) y Centros Preventivos Locales de las Adicciones (CePLA).

– De qué manera se creó e implementó el Programa de Recuperación de las Adicciones para las personas privadas de la libertad.

– Alcances de la implementación y funcionamiento de la Brigada contra la Producción y Comercialización de Pasta base-Paco y de la Línea Nacional de Denuncias de acciones ilícitas relacionadas a la Pasta base-Paco.

– Nivel de diseño y ejecución del Programa Nacional para la Creación y Fortalecimiento de Áreas Provinciales en la temática de la prevención, asistencia y capacitación y de los observatorios provinciales.

– De qué manera se fortaleció y amplió la Red de Prestadores de Asistencia, Contención, Derivación y Orientación al adicto.

– Acciones realizadas con el fin de lograr la digitalización completa del archivo del Registro de Precursoros Químicos, informatización del trámite de registración para su realización *on line* e incorporación del sistema de seguridad informática.

Alicia Ciciliani. – Mario R. Negri. – Mario Barletta. – Élida Rasino. – Omar A. Duclós. – Juan C. Zabalza. – Gabriela A. Troiano. – Antonio Riestra. – Ricardo Cuccovillo. – Patricia Bullrich. – José L. Riccardo.